

NedLabor/IBV, metodología para la valoración de la capacidad laboral. A propósito de un caso.



Introducción.

Los trastornos musculoesqueléticos (TME) suponen un problema de primer nivel en nuestro país debido fundamentalmente a su alta prevalencia y a la gran cantidad de recursos a nivel sanitario y económico que lleva implícito su gestión. Los TME están catalogados como la principal causa de absentismo laboral en prácticamente la totalidad de los estados miembros, llegando en algunos países a ser responsables del 40% de las compensaciones por baja, lo cual supone un coste del 1.6% del PIB.

Estos trastornos engloban un grupo de patologías con incidencia muy variable en dar lugar a una incapacidad para el desarrollo de una actividad laboral. Esta incidencia puede depender de la naturaleza de la patología y de su evolución, pero por supuesto, antes de tomar una decisión sobre las capacidades laborales y su grado de alteración hay que tener en cuenta el tipo de tareas que realiza el trabajador.

En la actualidad existen diferentes sistemas de valoración de puestos de trabajo. No obstante, estas metodologías están orientadas a las actividades de prevención o de rediseño ergonómico del puesto de trabajo. Por otro lado, también existen sistemas de valoración funcional, pero hasta ahora, las metodologías de ambos campos han seguido caminos separados.

Los profesionales encargados de valorar el grado de afectación de la persona en relación a su puesto de trabajo, y, al mismo tiempo, responsables de identificar las acciones oportunas (tratamientos, prestaciones sociales, etc.), se encuentran con la dificultad de objetivar y otorgar un grado de severidad a procesos que en la mayoría de los casos, se encuentran afectados entre otros motivos por la subjetividad del paciente y del propio evaluador, o que realmente no afectan a la ejecución de las tareas de su trabajo.

Reto. (¿Cuál es el reto asumir?)

El poder valorar la capacidad laboral de un trabajador objetivando de forma conjunta las limitaciones orgánicas y/o funcionales que una lesión o enfermedad haya originado, y tanto las competencias y tareas realizadas de su puesto de trabajo como los requerimientos del mismo. El objetivo final es el determinar de la manera más objetiva posible las posibles limitaciones que impiden al trabajador desarrollar la actividad laboral.

A propósito de un caso.

A través de la presentación de un caso donde se requiere la valoración de la capacidad laboral de un trabajador se exponen los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología **NedLabor/IBV**.

Método de estudio.

El trabajador a evaluar tiene como profesión peón de albañilería. Sufrió un accidente laboral producto de una caída donde se produjo una fractura aplastamiento vertebral de la columna lumbar y una fractura conminuta del astrágalo del pie derecho. Se solicitó una valoración con el objetivo de conocer si el trabajador se podía incorporar a su puesto de trabajo tras finalizar el tratamiento médico y rehabilitador.

Para la valoración de la capacidad del trabajador se siguió la metodología **NedLabor/IBV**. Dicha metodología consta de las siguientes fases (Imagen 1).

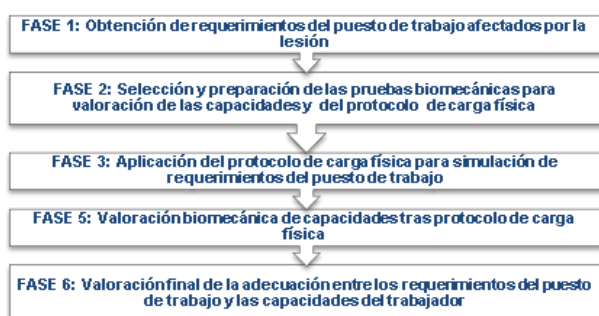


Imagen 1. Fase de las que consta la metodología NedLabor/IBV

De forma breve se describen las metodologías relacionadas con:

- La recogida de información sobre los requerimientos del puesto de trabajo afectados por la lesión. Esta se desarrolla a partir de la aplicación de dos cuestionarios (cuestionario de requerimientos de primer nivel, en relación al puesto de trabajo y cuestionario de capacidades de primer nivel derivadas de la lesión) que recogen información en relación a dieciocho ítems., como por ejemplo el Andar/Desplazarse dentro de su

puesto de trabajo. A partir del cruce entre la información obtenida entre el cuestionario de requerimientos (con o sin visita del técnico al puesto de trabajo) y el cuestionario de capacidades se valora la adecuación entre ambos. Pueden darse tres situaciones diferentes de adecuación entre requerimientos y capacidades en función del resultado obtenido para cada ítem en los cuestionarios:

- Requerimientos fundamentales afectados por la (s) lesión (es)
- Requerimientos ocasionales afectados por la (s) lesión (es) (<40% de la jornada laboral)
- Requerimientos NO afectados por la (s) lesión (es) (>40% de la jornada laboral)

- Para obtener la información necesaria para elaborar el protocolo de carga física para la simulación de los requerimientos afectados por la lesión (Imagen 2), se aplica un cuestionario (cuestionario de requerimientos de segundo nivel) en el que se recoge información más detallada sobre los requerimientos-esfuerzos físicos que requiere el puesto de trabajo. A partir de esta información se diseña una prueba de carga física cuyas actividades sean semejantes a las que se verá sometido en su puesto de trabajo; de modo que pueda valorarse posteriormente el mantenimiento /mejora/detrimento que produce en sus capacidades alteradas.



Imagen 2. Ejemplos de simulación de requerimientos realizados dentro del protocolo de carga física.

- El informe de Valoración de la Capacidad Laboral proporciona información relativa a los requerimientos del puesto de trabajo y capacidades laborales, al grado de alteración funcional para cada capacidad, descripción y datos relacionados con las actividades y posturas simuladas de los requerimientos físicos del puesto de trabajo, y conclusiones en base a los resultados de las pruebas realizadas.

Resultados.

A continuación se exponen los principales resultados de la valoración del trabajador en las fases establecidas en la metodología de **NedLabor/IBV**.

Los requerimientos afectados por la lesión según el trabajador para las distintas tareas de su puesto de trabajo son (Imagen 3): *Tregar con brazos y piernas,*

Fuerza estando quieto por debajo de los hombros, Subir y bajar peldaños, como requerimientos considerados como ocasionales, y *Fuerza desplazándose*, como requerimiento fundamental.

Requerimientos afectados por la lesión	Requerimientos T1	Requerimientos T2	Requerimientos T3	Requerimientos T4	Resumen de la verificación
Estar de pie (RF)			Estar agachado/arrodillado (RO)		
Andar/desplazarse (RF)			Subir y bajar peldaños y/o pendientes (RO)		
Trepar con brazos y piernas (RO)			Trabajo en alturas (RO)		
Fuerza estando quieto por debajo de los hombros (evantar/empujar/trar) (RO)			Fuerza desplazándose (transportar/empujar/trar) (RF)		
Movilidad del cuello (RO)			Movilidad del tronco (RO)		
Movilidad brazo-mano derecha debajo del hombro (RF)			Movilidad brazo-mano derecha encima del hombro (RO)		
Movilidad brazo-mano izquierda debajo del hombro (RO)			Movilidad brazo-mano izquierda encima del hombro (RO)		
Fuerza mano derecha (RO)			Pisar estando sentado pierna derecha (RO)		
Pisar estando sentado pierna izquierda (RO)					

Imagen 3. Requerimientos ocasionales (en amarillo) y fundamentales (en naranja) afectados por la lesión.

El protocolo de carga física constó de reproducción de actividades relacionadas con los requerimientos afectados. De la información recogida durante el protocolo cabe destacar que se produjo un aumento significativo de la percepción de dolor que hizo que se suspendiera el protocolo a los 32 minutos de su inicio. Los resultados del registro de la escala visual analógica del tobillo y la columna lumbar pasaron de 6 en situación basal a 9 y 8 respectivamente.

Las pruebas biomecánicas seleccionadas a partir de la indicación proporcionada por el software y el valorador se centraron en el análisis de la columna lumbar, a través de la aplicación **NedLumbar/IBV**, y en la prueba de subir y bajar escaleras, a través de la aplicación **NedRodilla/IBV**. Los resultados proporcionados por dichas aplicaciones mostraron una funcionalidad normal en la columna lumbar y alterada en la actividad de subir y bajar escaleras.

En la valoración final de las adecuaciones entre los requerimientos del puesto de trabajo y las capacidades del trabajador se resumen en el siguiente cuadro (Imagen 4), donde cabe resaltar que los requerimientos afectados por la lesión de *Subir/Bajar peldaños* y *Trepar* se consideran alterados de forma LEVE en función de los resultados obtenidos en la valoración biomecánica.

Más información
www.analisisbiomecanico.ibv.org

Aplicación biomecánica:



	Requerimientos del puesto de trabajo	Valoración de la capacidad laboral
Requerimientos afectados por la lesión	Fuerza Desplazándose (RF)	NORMAL
	Fuerza estando quieto (RO)	NORMAL
	Trepar (RO)	LEVE
	Subir/Bajar peldaños (RO)	LEVE
Requerimiento NO afectados por la lesión	Estar de pie (RF)	NORMAL
	Andar/Desplazarse (RF)	NORMAL
	Movilidad Brazo/Mano (RF)	NORMAL
	Estar agachado/arrodillado (RO)	NORMAL
	Trabajo en alturas (RO)	NORMAL
	Movilidad cuello (RO)	NORMAL
	Movilidad tronco (RO)	NORMAL

Imagen 4. Valoración final de los requerimientos del puesto de trabajo y las capacidades del trabajador

Conclusiones.

- Es importante tener en cuenta la ergonomía en todo el proceso para reducir o evitar los efectos de los trastornos musculoesqueléticos.
- La Valoración Funcional Biomecánica, junto a las pruebas diagnósticas clásicas, permiten conocer el estado real del trabajador.
- Esta aproximación nos ayuda a:
 - Prevenir la aparición de lesiones.
 - Conocer la efectividad de tratamientos.
 - Valorar el momento de su reincorporación laboral.
- Planificar necesidades y recursos sanitarios.